

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:45735/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 33/2016; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

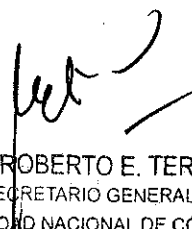
**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución HCD 33/2016 y, en consecuencia, designar por concurso al Arq. Mariano LIZIO (Leg. 39187, DNI 13.151.714), en el cargo de Profesor Titular con Dedicación semi exclusiva de la Cátedra "Instalaciones II-A", a partir de la fecha y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 566**